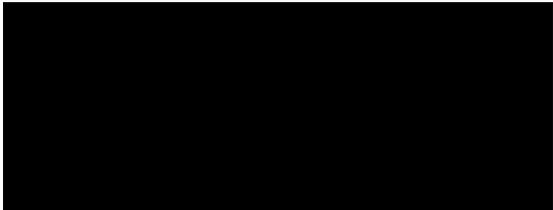




ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original
12-04-19



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 091

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Abril de 2019.

C. Mario Alvarez Rodriquez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] inh=29/Agosto/2002 en la fosa # 104 con alineamiento U-3-2-110 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodriguez Sanchez

